

Cuyabeno, 10 de Marzo del 2009

**Señor
JULIO CESAR LUCAS OSTAIZA
Ciudad.-**

De mi consideración:

Por medio de disposición transitoria constante en el artículo décimo noveno de la escritura de constitución de la Compañía LUCASOIL SERVICES CIA. LTDA., se ha tenido el acierto de nombrarlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la precitada Compañía, por el plazo estatutario de dos años.

Conforme con el Estatuto Social de la compañía **LUCASOIL SERVICES CIA. LTDA.** el **GERENTE GENERAL**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

LUCASOIL SERVICES CIA. LTDA., se constituyó el 18 de Febrero del 2009, por escritura pública otorgada ante la Dra. Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarta Suplente del cantón Quito, e inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Cuyabeno, el 10 de Marzo del 2009.

Deseándole éxitos, me suscribo de usted.

Atentamente,



**Wilmen Estuardo Morales Alarcón
C.I. 210029806-2
Presidente**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LUCASOIL SERVICES CIA. LTDA.** En el Cantón Cuyabeno, a 10 de Marzo del 2009.



**Julio César Lucas Ostaiza
C.I. 130552490-0
Gerente General**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN "CUYABENO"

NOMBRAMIENTO DE GERENTE

PROVINCIA DE SUCUMBIOS. CANTÓN CUYABENO. PARROQUIA
TARAPOA. MARTES 10 DE MARZO DEL 2009. EN ESTA FECHA QUEDA
LEGALMENTE INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JULIO CÉSAR
LUCAS OSTAIZA CI No. 130552490-0 A QUIEN LE HAN DESIGNADO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA LUCASOIL SERVICES CIA. LTDA.
POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA PRESENTE
INSCRIPCIÓN. LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL SE
ENCUENTRAN DETERMINADAS EXPRESAMENTE EN LA LEY DE
COMPAÑÍAS Y PARTICULARMENTE EN EL ARTÍCULO: DÉCIMO QUINTO
DEL ESTATUTO SOCIAL. LA COMPAÑÍA HA SIDO CONSTITUIDA
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL
2009 EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO,
APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL
ECUADOR MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 09.Q.IJ.000941 DE FECHA 6 DE
MARZO DEL 2009 E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN CUYABENO EL 10 DE MARZO DEL 2009. POR LO
CONSIDERADO LA INSCRIPCIÓN DE ESTE NOMBRAMIENTO SE
REGISTRA ASÍ: TOMO: Nro. 1. REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS: Nro. 021
EN ORDEN GENERAL – Nro. 2 DEL AÑO 2009. LIBRO REPERTORIO: Nro.
409. HASTA AQUÍ LO CONSIDERADO. AB. MARCO ESPINOZA PEÑAFIEL.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
CUYABENO (I). *****

SELLO DE LA OFICINA Y FIRMA DEL REGISTRADOR.

